

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PUBLICA
DE TURISMO DE LA PROVINCIA BOLIVAR AÑO 2025**

1.- INTRODUCCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - La participación ciudadana es una prioridad para la Empresa Pública de Turismo y toda la Administración Turística. Esta se ha convertido en la base fundamental para desarrollar proyectos y políticas públicas con las que construimos la empresa en la que todos podemos vivir mejor. Una urbe de derechos, inclusiva y democrática sólo es posible si se sustenta en procesos donde los ciudadanos y ciudadanas sean gestores de su desarrollo, asumimos un año más el deber de rendir cuentas a nuestros mandantes, los ciudadanos. Este proceso de participación ciudadana y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para demostrar que la Empresa Pública es activa, dinámica, con los turistas.

2.- OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen. Por eso, el objetivo de este documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la Administración de la Empresa. Además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta gestión y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía. Así, este informe de Rendición de Cuentas ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía. Este informe de Rendición de Cuentas responde a las diversas consultas presentadas por la ciudadanía y a los ejes que mantiene la gestión de la Empresa.

Los Centros Turísticos de la Provincia Bolívar, inicio sus actividades el 11 de enero de 2017, Su oficina principal se encuentra ubicada en la Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla en las calles Sucre y García Moreno edif. Del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar (Unión y Progreso). Nuestra Empresa administra dos Centros Turísticos:

El Parque Acuático Josefina Barba.- Se encuentra localizado en la parroquia Balsapamba, sector El Cristal, a 59 km de Guaranda, tiene capacidad para 3.000 personas. Sus atractivos principales son: la piscina de olas, toboganes, sauna, turco, hidromasaje, piscina para niños y niñas, juegos recreativos, bar restaurant, vestidores, tiendas para venta de artesanías, trajes de baño, cancha de Voleibol de playa, áreas verdes, baterías sanitarias y servicio de salvavidas y sus áreas complementarias que incluye: Áreas de canastillas guarda ropa, vestidores, duchas privadas, servicios higiénicos, duchas, restaurante, discoteca, salón de juegos, tiendas, cuarto de masaje, Río Cristal.



Figura N° 1 Parque Acuático Josefina Barba

El Complejo Turístico Lago Las Cochas.- Se encuentra ubicado a diez minutos o a su vez a 6 kilómetros de distancia de la urbe guarandeña, cuenta con amplias áreas verdes y de recreación, puede practicarse la pesca deportiva, pasear en canoa, posee unas amplias instalaciones con

piscina, turco, hidromasaje, polar y demás servicios de entretenimiento y relajación, además cuenta con amplias cabañas donde se puede organizar parrillada familiares y entre amigos.



Figura N° 2 Complejo Turístico Lago las Cochas

VISIÓN: Ser una empresa líder en el sector turístico del centro del Ecuador, con procesos de calidad en nuestros servicios, técnicamente operada y administrada, sostenible, rentable y con la transparente gestión que promueva la dinamización de economías en el área de su influencia y la región, con responsabilidad y enfoque social y ambiental

MISIÓN: Administrar y operar con eficiencia la Empresa Pública de Turismo que regula la administración y el uso de los Centros Turísticos de la Provincia de Bolívar a través de sus unidades productivas para contribuir el desarrollo integral de las comunidades de su área de influencia y así contribuir con la dinamización de las economías locales, mediante el fortalecimiento y apoyo a las iniciativas productivas, que fomentan la actividad turística, la organización y empoderamiento social, el cuidado del ambiente y la salud de sus pobladores.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Los objetivos de los Centros turísticos de la Empresa Pública de turismo la provincia de Bolívar son:

Diseñar y Ejecutar programas, planes proyectos y actividades vinculadas con:

- El desarrollo de las actividad turística en la provincia, tales como la generación de productos y paquetes turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación al personal, formación y profesionalización en el sector turístico entre otras.
- La promoción, venta y mercadeo de la provincia como destino turístico, nacional e internacional; promover la intersección de los avances de la ciencia, técnica e innovación relacionada con el mercadeo turístico, revisión y difusión de una imagen y marca, edición, distribución de materiales promocionales y publicitarios; la producción, comercialización de mercaderías y artesanías relacionadas con la ciudad, organización y participación en convenios, ferias, eventos promocionales y comerciales.
- El fomento de la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- Facilitar y coordinar con los entes públicos y privados respectivos, los procesos administrativos que deben cumplir los administrados, implementando procesos de racionalización y simplificación administrativa y tributaria,
- Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda Turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico.
- Desarrollar actividades de comunicación social a través de la radio y televisión.
- Asesorar y prestar servicio a entidades públicas y privadas, sean personales naturales o jurídica, en su área de especialización,

- Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negociación relacionados, directa e indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la Legislación Ecuatoriana, en coordinación con otras Empresas.
- Establecer Alianzas estratégicas con sus pares, con empresas privadas para mejorar su oferta al público;
- Administrar los bienes a su cargo, de su propiedad, o en el marco de convenios interinstitucionales,
- Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Gobierno Provincial de Bolívar.

GASTOS 2025

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025		
EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS CENTROS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
GASTOS 2025		
CENTROS TURISTICOS	DETALLE	PAGADO
Complejo Turístico Lago Las Cochas, Parque Acuático Josefina Barba	Gasto Operativos	92,341.73
	Gastos Administrativos	58,473.70
TOTAL:		150,815.43
SON: CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 43/100		

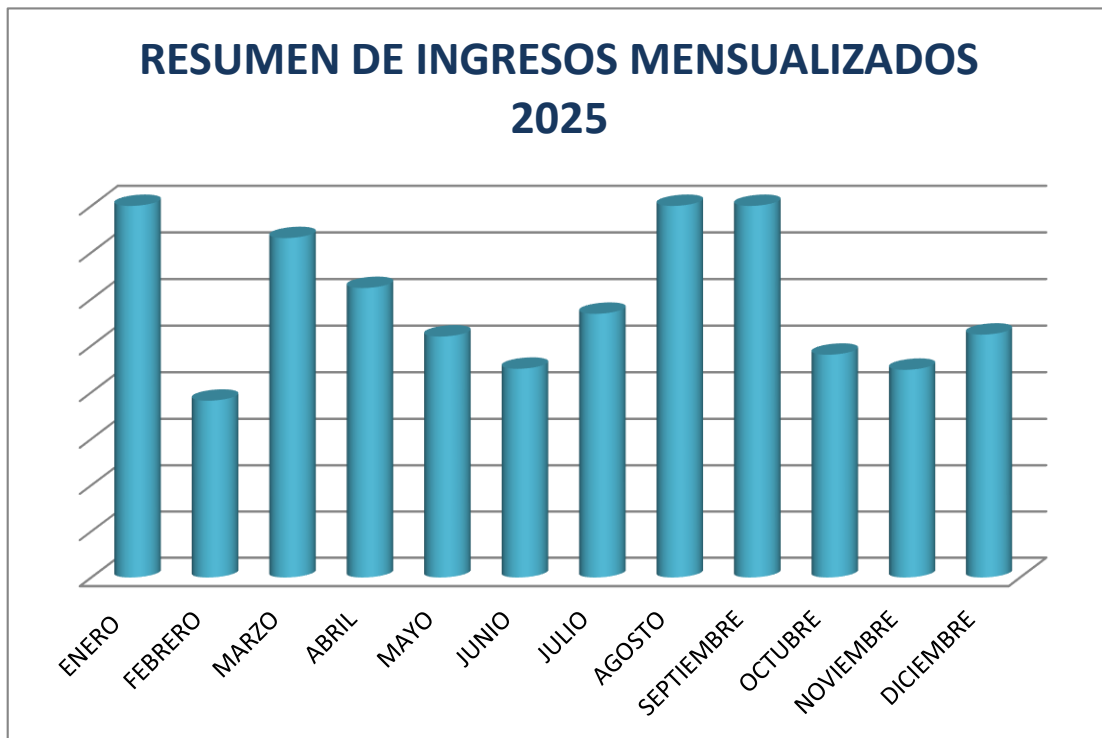
RESUMEN DE GASTOS MENSUALIZADOS 2025	
MES	MONTO
ENERO	10,134.20
FEBRERO	13,628.37
MARZO	12,506.95
ABRIL	12,364.28
MAYO	12,632.88
JUNIO	15,945.42
JULIO	13,169.65
AGOSTO	11,960.43
SEPTIEMBRE	13,627.58
OCTUBRE	12,102.59
NOVIEMBRE	10,164.51
DICIEMBRE	12,578.57
TOTAL	150,815.43



INGRESOS 2025

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025		
EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS CENTROS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
INGRESOS 2025		
CENTROS TURISTICOS	DETALLE	INGRESOS
Complejo Turístico Lago Las Cochas y Parque Acuático Josefina Barba de Balsapamba	Acceso a Lugares Públicos	2700.00
	Ocupación de Lugares Públicos	2960.01
	Prestación de Servicios	137,556.00
	Edificios Locales Y Residencias	8,458.35
	Otros Arrendamientos	457.39
	De Entidades Del Gobierno Seccional (transferencias GADPB)	0.00
	Otros no Especificados	633.19
	Ingresos Chatarrización	81.27
	Fondos de Autogestión	0.00
	De Cuentas por Cobrar	0.00
TOTAL:		152,846.21
SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 21/100.		

RESUMEN DE INGRESOS MENSUALIZADOS 2025	
MES	TOTAL
ENERO	24,568.02
FEBRERO	7,640.52
MARZO	14,619.63
ABRIL	12,477.50
MAYO	10,395.34
JUNIO	9,010.73
JULIO	11,369.86
AGOSTO	16,680.37
SEPTIEMBRE	17,025.70
OCTUBRE	9,613.69
NOVIEMBRE	8,966.65
DICIEMBRE	10,478.20
TOTAL	152,846.21



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	
EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LOS CENTROS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR	
RESUMEN 2025	
Saldo Inicial	1,920.64
Ingresos	152,846.21
Gastos	150,815.43
SALDO EN LA CUENTA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3,951.42

ACTIVIDADES DE MEJORAS EN EL AÑO 2025

PARQUE ACUÁTICO JOSEFINA BARBA DE BALSAPAMBA.

El Parque Acuático se encuentra ubicado en la parroquia de Balsapamba perteneciente al cantón San Miguel provincia de Bolívar el mismo que se encuentra distribuido en varias áreas de recreación, las mismas que en el año 2025 fueron sometidas a mantenimiento y mejoramiento de la imagen turístico.

COMPLEJO TURÍSTICO LAGO LAS COCHAS.

Se encuentra ubicado a diez minutos o a su vez a 6 kilómetros de distancia de la urbe guarandeña, cuenta con amplias áreas verdes y de recreación, puede practicarse la pesca deportiva, pasear en canoa para que puedan disfrutar en familia, posee unas amplias instalaciones con piscina, turco, hidromasaje, polar y demás servicios de entretenimiento y relajación del turista.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2025

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO
1	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS	Dar mantenimiento a las aguas de las piscinas para garantizar que el recurso hídrico sea seguro, higiénico y estéticamente agradable para quienes visitan nuestros balnearios.	Operatividad.
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DE LA PISCINA DE OLAS DEL PARQUE ACUÁTICO JOSEFINA BARBA.	La ejecución del servicio del mantenimiento, es de vital importancia, para generar las olas ya que este es el principal atractivo en nuestro centro turístico.	Funcionamiento de las piscinas.
3	ADQUISICIÓN DE GATOS HIDRÁULICOS Y MANGUERAS CORRUGADAS DE PRESIÓN PARA LA TURBINA DE	Estos bienes en el contexto operativo cumplen un rol esencial para asegurar la continuidad de los servicios y de esta manera generar una integridad continua en la	Funcionamiento de las piscinas.

	OLAS DEL PARQUE ACUÁTICO JOSEFINA BARBA.	infraestructura de nuestro centro turístico.	
4	ADQUISICIÓN DE 60 LIBRETINES DE TICKETS DE ADULTOS Y 140 DE NIÑOS.	Control de ingreso a los Centros Turístico.	Control ingreso.
5	DRAGADO DEL RÍO CRISTAL.	En coordinación con el Gobierno Provincial se procedió a realizar dicha actividad como medida de prevención a la fuerte temporada invernal.	Evitar paralizaciones en la actividad turística.
6	CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES ENTRE EL CLUB DE CLASES Y POLICÍAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El objetivo de este convenio es fortalecer la gestión interinstitucional, unir esfuerzos, recursos y promover la actividad turística.	Ingreso de 2520 servidores policiales al año. Ingreso económico fijo a la institución.
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS COMPLEJOS TURÍSTICOS.	Mingas de limpieza y adecentamiento de las áreas externas e internas con los funcionarios de la empresa en conjunto	Dar una mejor imagen a los turistas.

		con los emprendedores de la comunidad.	
8	ARREGLO DE LOS JUEGOS INFANTILES.	Mejorar la funcionalidad de los juegos para que los niños puedan disfrutar de un espacio recreativo adecuado, seguro y en buen estado.	Fomentar la diversión, el bienestar y el desarrollo de los niños.
9	FORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS.	Plantación de árboles originarios de la zona para restaurar ecosistemas degradados, proteger suelos y agua, y fomentar la biodiversidad local.	Proteger la erosión del suelo.
10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	Se realizó acercamientos mediante documentos con las instituciones educativas.	Promover a la juventud al deporte, ya que nuestros complejos cuentan con canchas deportivas de fútbol, básquet boly y piscinas para que puedan practicar natación.

11	REDES SOCIALES.	Atraer a más visitantes, generar interés en el turismo local, provincial e internacional, fortalecer la imagen de los centros turísticos mediante el contenido dinámico y atractivo en plataformas digitales.	Implementar un nuevo medio de publicidad acorde al avance tecnológico.
12	TURISTAS LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE VISITARON LOS CENTROS TURÍSTICOS.	Complejo Lago las Cochas: 16.319 turistas Parque Acuático Josefina Barba: 31.044 turistas.	Controlar y evaluar a cantidad de turistas que ingresan a cada centro con la finalidad de tomar decisiones que permitan mejorar la atención.
Elaborado por:		Lic. Víctor García Gallegos.	GERENTE DE LA EPTPB

Anexo Fotografías:







Lic. Victor Garcia
GERENTE GENERAL DE LA EPTPB

Ing. Adriana Sangache
CONTADORA (E) DE LA EPTPB